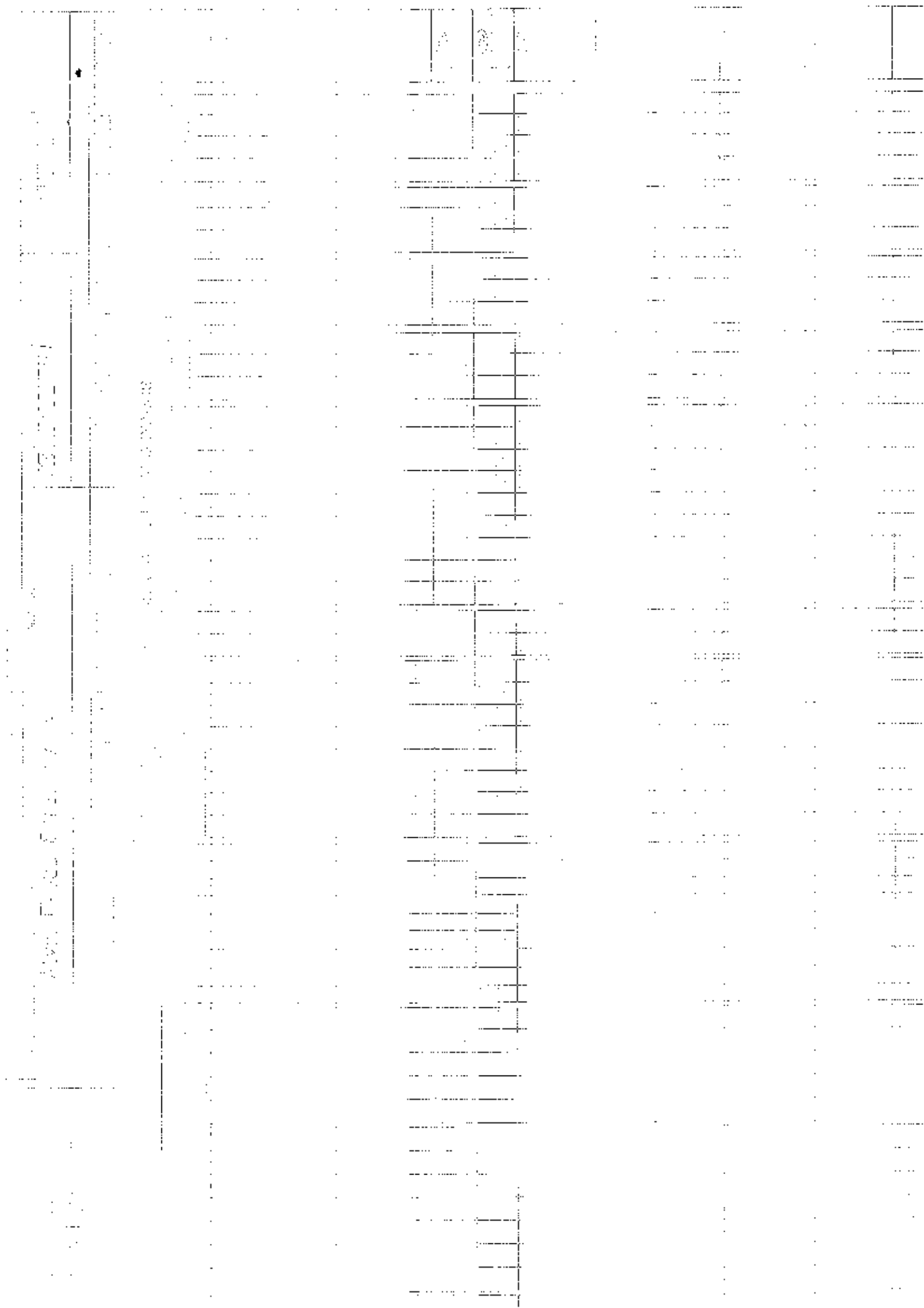




CR0001

CROQUIS

[illegible]

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE		
(27) SIN EDIFICACION CDV ESPECIFICACION USO DEL AREA SIN EDIFICACION	1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	
(32) NUMERO DE ALQUILER SALDO PAGA POR	4 ☐ 5 ☐	
OBSERVACIONES: <i>Se unifica</i> <i>30</i> <i>RCC</i>		



NOTARÍA
PÚBLICA

112 0234



ESCRITURA

COMPRAVENTA DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADO EN LA LOTIZACIÓN ARBOLEDA DEL
CANTÓN MANTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES LUIS EUGENIO ALVIA ALONZO Y
MONSERRATE NIEVE REYES PILLASAGUA A FAVOR DEL SEÑOR BYRON DAVID ALVIA REYES.-
UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS: OTORGA EL SEÑOR BYRON DAVID ALVIA REYES.-

CUANTIA DE LA COMPRAVENTA: \$ 16.612,50

CUANTIA DE LA UNIFICACION: INDETERMINADA

CÓDIGO NÚMÉRICO: 20151308002P.02050

AUTORIZADA

EL DIA 18 DE MAYO DEL 2015

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 18 DE MAYO DEL 2015

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Selli
25/2015

* Factura: 001-002-000004426

20151308002P02050

NOTARIA(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308002P02050					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE MAYO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	ALVIA ALCNZO LUIS EUGENIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302020910	ECUATORIANA	VENDEDORA	
Natural	REYES PILLASACUA MONSERRATE MEVE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302520474	ECUATORIANA	VENDEDORA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALVA REYES IYRON DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300503341	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		COMPRVENTA Y UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENCOS UBICADOS EN LA LOTIZACION ARBOLEDA DEL CANTON MANTA					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		*66'2.50					

NOTARIA(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

FACTURA NUMERO: 001-002-000004426

CODIGO NUMERICO: 2015-13-08-0 2.P.02050

COMPRAVENTA DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADO EN LA
LOTIZACIÓN ARBOLEDA DEL CANTÓN MANTA: OTORGAN LOS
CONYUGES SEÑORES LUIS EUGENIO ALVIA ALONZO Y MONSERRATE
NIEVE REYES PILLASAGUA A FAVOR DEL SEÑOR BYRON DAVID ALVIA
REYES.- UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS: OTORGA EL
SEÑOR BYRON DAVID ALVIA REYES.-

CUANTIA DE LA COMPRAVENTA: \$ 16.612,50

CUANTIA DE LA UNIFICACION: INDETERMINADA

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de
Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes dieciocho de Mayo del año dos mil
quince, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública
Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte los cónyuges señores LUIS
EUGENIO ALVIA ALONZO, con número de cédula uno tres cero dos cero dos
cero nueve uno guión cero; y, MONSERRATE NIEVE REYES PILLASAGUA,
con número de cédula uno tres cero dos cinco dos ocho cuatro siete guión
cuatro; casados entre sí; ambos por sus propios derechos y a quienes se les
denominará simplemente como **"LOS VENEDORES"**; y, por otra parte el señor

BYRON DAVID ALVIA REYES, con número de cédula uno tres cero ocho cinco
ocho tres tres cuatro guión uno, de estado civil casado con la señora JAZMÉN
ELIZABETH SANCHEZ por sus propios derechos y a quien se le denominará

simplemente como "EL COMPRADOR".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; con parentesco entre las partes el comprador es hijo de los vendedores; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura pública, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. - Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública de COMPRAVENTA Y UNIFICACION, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue:

SEÑORA NOTARIA.- En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de COMPRAVENTA Y UNIFICACION, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA PARTE: INTERVINIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte los cónyuges señores LUIS EUGENIO ALVIA ALONZO, con número de cédula uno tres cero dos cero dos cero nueve uno guión cero; y, MONSERRATE NIEVE REYES PILLASAGUA, con número de cédula uno tres cero dos cinco dos ocho cuatro siete guión cuatro; casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como "LOS VENEDORES"; y, por otra parte el señor BYRON DAVID ALVIA REYES, con número de cédula uno tres cero ocho cinco ocho tres tres cuatro guión tres, de estado civil casado con la señora JAZMIN.



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TEL: FONO: 052622583

ELIZABETH SANCHEZ; por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "EL COMPRADOR".- SEGUNDA: ANTECEDENTES. A)

Los cónyuges señores LUIS EUGENIO ALVIA ALONZO Y MONSERRATE NIEVE REYES PILLASAGUA, son dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en la Lotización Arboleda del Cantón Manta, adquirido por compra al señor RUBEN PATRICIO BARBERAN ARBOLEDA, mediante escritura pública celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta en fecha trece de octubre del dos

mil é inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta en fecha diecinueve de diciembre del dos mil.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: Con veinte metros y lindera con calle dieciocho; POR

ATRAS: Con veinte metros y lindera con los lotes numero: veintitrés y veinticuatro;

POR EL COSTADO DERECHO: Con veintisiete metros y lindera con el lote

número: cinco; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintisiete metros y

lindera con el lote numero dos.- Lote de terreno que tiene una superficie total:

Quinientos cuarenta metros cuadrados. B)

Los cónyuges señores LUIS EUGENIO ALVIA ALONZO Y MONSERRATE NIEVE REYES PILLASAGUA, son dueños

y propietarios de un lote de terreno ubicado en la Lotización Arboleda del Cantón

Manta, adquirido por compra al señor RUBEN PATRICIO BARBERAN

ARBOLEDA, mediante escritura pública celebrada en la Notaria Tercera del Cantón

Manta en fecha once de Diciembre del dos mil é inscrita en el Registro de la

propiedad del Cantón Manta en fecha diecisiete de Abril del dos mil uno.- Lote de

terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, con nueve

metros veinte centímetros y lindera con calle Dieciocho; POR ATRÁS con nueve metros diez centímetros y lindera con propiedad del señor Ricardo Alarcón; POR EL COSTADO DERECHO, con veintisiete metros y lindera con terreno del vendedor; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veintisiete metros y lindera con el lote número cuatro del comprador señor Luis Alvia Alonzo. Terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS. **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos

en la cláusula segunda, los vendedores los cónyuges señores **LUIS EUGENIO ALVIA ALONZO Y MONSERRATE NIEVE REYES PILLASAGUA**, desmembrando del lote de terreno descrito anteriormente en el literal A) adquirido

en mayor extensión, hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor **BYRON DAVID ALVIA REYES**, una parte del lote de terreno ubicado en la Lotización Arboleda del Cantón Manta, el mismo que tiene las

siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con siete metros veinte centímetros y calle dieciocho; **POR ATRAS:** Con siete metros treinta centímetros y propiedad particular; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con veintisiete metros y lindera con Alvia Reyes Byron; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con veintisiete metros y lindera con Alvia Reyes Gustavo. - Lote de terreno que tiene una

superficie total: CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS OCHENTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS; y, desmembrando del lote de

terreno descrito en la cláusula anterior en el literal B) adquirido en mayor extensión, hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor **BYRON**



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

DAVID ALVIA RUYES, una parte del lote de terreno ubicado en la Lotización Arboleda del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: Con un metro y calle dieciocho; **POR ATRAS:** Con cero metro noventa centímetros y Ricardo Alarcón; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con veintisiete metros y Alvia Reyes Katty; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con

veintisiete metros y lindera con Alvia Reyes Byron.- Lote de terreno que tiene una superficie total **VEINTICINCO METROS CUADRADOS SESENTA Y CUATRO**

CENTIMETROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualquiera

que sea su cabida. Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido;

comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta

venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio de la presente compraventa convenido

entre las partes es la cantidad de: DISECISEIS MIL SEISCIENTOS DOCE 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; que la parte vendedora

declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; declara además la parte vendedora que el terreno materia del

presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA:** La parte

vendedora declara que el bien materia de este contrato se encuentra libre de

todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: DECLARACION DEL COMPRADOR.-** El Comprador, declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime a los Vendedores de toda responsabilidad aun ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que consideren pertinentes e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **SEPTIMA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **OCTAVA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.- **DECIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **SEGUNDA PARTE: UNIFICACIÓN DE DOS LOTES DE TERRENOS: PRIMERA:** Intervine, otorga y suscribe, el señor BYRON DAVID ALVIA REYES, de estado civil casado, por sus propios derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** El señor BYRON DAVID ALVIA REYES, manifiesta que por este mismo acto ha adquirido dos lotes de terrenos ubicados en la Lotización Arboleda del Cantón Manta, provincia de Manabí, que se encuentran descritos en la cláusula tercera de la primera parte de la compraventa.-

TERCERA: UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS: El Comprador, señor



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO. 052622583

BYRON DAVID ALVIA REYES, debidamente facultado por la Dirección de

Planeamiento Urbano, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, conforme a la autorización No. 031-0566 de fecha diecinueve de marzo del dos mil quince y que se adjunta como habitante, proceda a unificar los dos lotes de terreno que adquiere por intermedio de este contrato y que se encuentran descrito en la cláusula tercera de la primera parte de la compraventa, ubicados en la Lotización Arboleda del Cantón Manta, provincia de Manabí, pasando a ser un solo

lote, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Con ocho metros veinte centímetros y calle dieciocho; **POR ATRAS:** Con ocho metros veinte centímetros y propiedad de Ricardo Alarcón; **POR EL COSTADO:**

DERECHO: Con veintisiete metros y lindera con Alvia Reyes Katty; **POR EL**

COSTADO IZQUIERDO: Con veintisiete metros y lindera con Alvia Reyes

Gustavo.- Lote de terreno que tiene una superficie total: **DOSCIENTOS VEINTIUN**

METROS CUADRADOS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS.- LA DE

ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo

para la completa validez de esta escritura pública.- (Firmado) ABG. XAVIER

VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE

MANABÍ.- Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y

habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor

legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la

celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos

en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se

ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo
de esta notaria, de todo cuanto doy fe. *A*

Elaborada por R.M.S.P.

Luis Eugenio Alvia Alonzo
LUIS EUGENIO ALVIA ALONZO
C.C.No.130202091-0

Monserate Nieve Reyes Pillasagua
MONSERRATE NIEVE REYES PILLASAGUA
C.C.No. 130252847-4

Byron David Alvia Reyes
BYRON DAVID ALVIA REYES
C.C.No. 130858334-1

LA NOTARIA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



50630



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 50630.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Venta: martes, 14 de abril de 2015
Lugar: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Código municipal de identificación: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRAL:

lote de terreno ubicado en la lotización Arboleda del canton Manta el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Con veinte metros y lindera con calle dieciocho POR ATRAS: Con veinte metros y lindera con los lotes numero veintitres y veinticuatro POR EL COSTADO DERECHO: Con veintisiete metros y lindera con el lote numero cinco POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintisiete metros y lindera con el lote numero dos SUPERFICIE TOTAL: Quinientos cuarenta metros cuadrados. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Labor	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.459 19/12/2000	21.770

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: martes, 19 de diciembre de 2000

Labor: I Folio Inicial: 21.770 Folio Final: 21.774

Número de Inscripción: 3.459 Número de Repertorio: 6.702

O la na donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Centro: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de octubre de 2000

Escritura/Jurisdicción/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

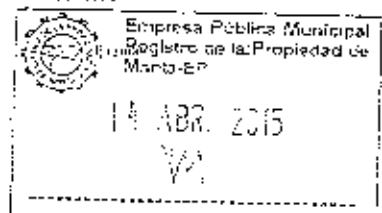
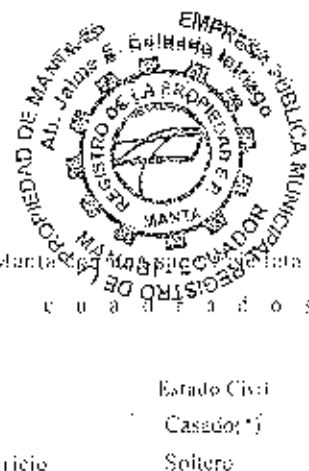
una parte del lote de terreno ubicado en la Lotización Arboleda del canton Manta de quinientos cuarenta metros cuadrados

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02020919	Alvin Alónzo Luis Eugenio	Casado	Manta
Vendedor	80-000000037876	Barberran Arboleda Ruben Patricio	Soltero	Manta

Costos de Impresión por: Manta

Ficha Registral: 50630





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venia	1	

Número de Inscripciones

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:59:43 del martes, 14 de abril de 2015

A petición de: *Luis Alva Alonzo*



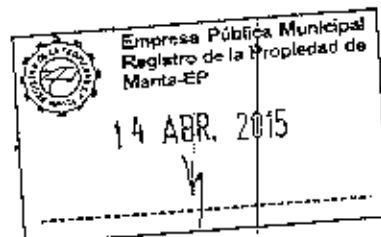
laborado por: Maira Dolores Salto Mendoza
1013711-0

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





48067



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 48067:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 22 de septiembre de 2014*
Ciudad: *Manta*

Tipo de Predio: *Urbano*

Cod. Catastral/Rol Ident. Predio: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Lotización Arboleda del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente con nueve metros veinte centímetros y lindera con calle Dieciocho. Por atrás con nueve metros diez centímetros y lindera con propiedad del señor Ricardo Alarcón. Por el costado derecho con veintisiete metros y lindera con terreno del vendedor y por el costado izquierdo con veintisiete metros y lindera con el lote número cuatro del comprador señor Luis Alvia Alonzo, teniendo una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Folio	Número y fecha de inscripción	Fecha Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.034 17/04/2001	9.278

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa:

Inscrito el: *martes, 17 de abril de 2001*

Tomo: *1* Folio Inicial: *9.278* - Folio Final: *9.283*

Número de Inscripción: *1.034* Número de Repertorio: *1.837*

Oficina donde se guarda el original: *Notaría Tercera*

Nombre del Cantón: *Manta*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 11 de diciembre de 2000*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

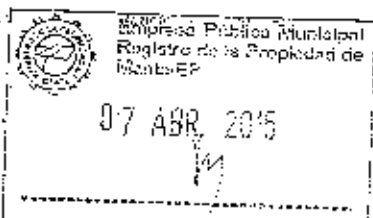
Terreno ubicado en la Lotización Arboleda del cantón Manta

Actuantes, Nombres, Domicilio de los Partes:

Ciudad	Cédula (R.V.C.)	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02020910	Alvia Alonzo Luis Eugenio	Cesego(*)	Manta
Vendedor	89-3000000021376	Barbieran Arboleda Rubén Patricio	Soltero	Manta

Certificado Copia por: Manta

Ficha Registral: 48067



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:27:11 del martes, 07 de abril de 2015

A petición de: *Luis Alvar Blazo*

Elaborado por: Maira Dolores Salto Mendoza
131013711-0

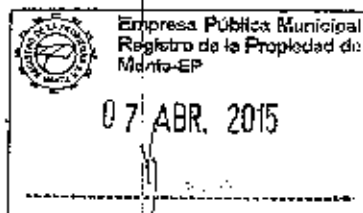


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se dicte un traspase de dominio o se enlicencia un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta..... el 07 de abril de 2015

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

APROBACION DE SUBDIVISION

No.108 - 0566

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de ALVIA ALONZO LUIS EUGENIO, lote ubicado en la Lotización Arboleda del Cantón Manta, clave catastral #1120220000, el mismo que tiene un área de 247,00 m²

MEDIDAS Y LINDEROS: (Según escritura de compraventa celebrada el 11 de Diciembre 2000, e inscrita el 17 de Abril de 2000)

Frente: 9,20 mt. Calic 18
Atrás: 9,10 mt. Ricardo Alarcón
Costado Derecho: 27,00 mt. Vendedor
Costado Izquierdo: 27,00 mt. Luis Alvia Alonzo
Área: 247,00 m².



ÁREAS VENDIDAS E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 100,00 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALVIA REYES BYRON 25,64 m²

Frente: 1,00 mt. Calle 18
Atrás: 0,90 mt. Ricardo Alarcón
Costado Derecho: 27,00 mt. Alvia Reyes Katty
Costado Izquierdo: 27,00 mt. Propiedad del mismo Alvia Reyes Byron
Área: 25,64 m².

Nota: La presente desmembración se emite para unificarse a la propiedad colindante

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALVIA REYES KATTY 221,36 m²

Frente: 8,20 mt. Calle 18
Atrás: 8,20 mt. Ricardo Alarcón
Costado Derecho: 27,00 mt. Propiedad Particular
Costado Izquierdo: 27,00 mt. Alvia Reyes Byron
Área: 221,36 m².

ÁREA SOBRANTE 00,00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas en las solicitudes correspondientes.

Manta, Marzo 19 del 2015

Arq. Galo Álvarez Gonzales
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO (F)

reproducciones que constan en...A... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 19 de Mayo del 2015

Abg. Patricia Mendozo Briones
Notario Público Segundo



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

APROBACION DE SUBDIVISION

No.107 - 0565

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de ALVIA ALONZO LUIS EUSENIO, lote ubicado en la Lotización Arbolada del Cantón Manta, clave catastral #1120218000, el mismo que tiene un área de 540,00 m²

MEDIDAS Y LINDEROS: (Según escritura de compraventa celebrada el 13 de Octubre 2000, e inscrita el 19 de Diciembre de 2000)

Frente: 20,00 mt. Calle 18
Atrás: 20,00 mt. Lote 23 y 24
Costado Derecho: 27,00 mt. Lote 05
Costado Izquierdo: 27,00 mt. Lote 02
Área: 540,00 m²

ÁREAS VENDIDAS E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 100,00 m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALVIA REYES EDUARDO 172,07 m²

Frente: 6,40 mt. Calle 18
Atrás: 6,55 mt. Propiedad Particular
Costado Derecho: 27,00 mt. Alvia Reyes Gustavo
Costado Izquierdo: 27,00 mt. Alvia Reyes Sandra
Área: 172,07 m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALVIA REYES GUSTAVO 172,07 m²

Frente: 6,40 mt. Calle 18
Atrás: 6,55 mt. Propiedad Particular
Costado Derecho: 27,00 mt. Alvia Reyes Byron
Costado Izquierdo: 27,00 mt. Alvia Reyes Eduardo
Área: 172,07 m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALVIA REYES BYRON 195,86 m²

Frente: 7,00 mt. Calle 18
Atrás: 7,00 mt. Propiedad Particular
Costado Derecho: 27,00 mt. Propiedad del mismo Alvia Reyes Byron
Costado Izquierdo: 27,00 mt. Alvia Reyes Gustavo
Área: 195,86 m²

AREA SOBRANTE 99,00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Marzo 19 del 2015



G A D
Manta



AUTORIZACION

Nº. 107 – 0565-C

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza **ALVIA REYES BYRON**, para que celebre Escritura de Compraventa del terreno propiedad del **ALVIA ALONZO LUIS EUGENIO**, lote ubicado en la Lotización Arboleda del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	7,20 mt. Calle 18
Atrás:	7,30 mt. Propiedad Particular
Costado Derecho:	27,00 mt. Propiedad del mismo Alvia Reyes Byron
Costado Izquierdo:	27,00 mt. Alvia Reyes Gustavo
Área:	195,86 m2.

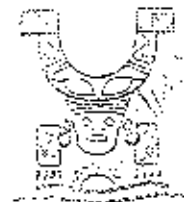
Manta, Marzo 19 del 2015

Arq. Galo Alvarez Gonzales
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO (E)

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Manabí



AUTORIZACIÓN DE UNIFICACION

No.031 - 0566

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **ALVIA REYES BYRON** para que celebre Escritura de **UNIFICACIÓN Y COMPRAVENTA** de DOS (2) Lotes de propiedad del Señor **ALVIA ALONZO LUIS EUGENIO**, ubicados en la Lotización arboleda, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

PRIMER LOTE (según autorización de subdivisión 107-0565-c)

Propietario: ALVIA ALONZO LUIS EUGENIO

Área de Lote: 195,86 m².

Ubicación: Lotización arboleda

Medidas y linderos:

Frente: 7,20 Calle 18

Atrás: 7,30 Propiedad Particular

Costado Derecho: 27,00 Propiedad del mismo Alvia Reyes Byron

Costado Izquierdo: 27,00 Propiedad de Alvia Reyes Gustavo

Área: 195,86 m².

SEGUNDO LOTE (según autorización de subdivisión 108-0565-a)

Propietario: ALVIA ALONZO LUIS EUGENIO

Área de Lote: 25,64 m².

Ubicación: Lotización arboleda

Medidas y linderos:

Frente: 1,00 Calle 18

Atrás: 0,90 Propiedad Ricardo Alarcon

Costado Derecho: 27,00 Propiedad de Alvia Reyes Katty

Costado Izquierdo: 27,00 Propiedad del mismo Alvia Reyes Byron

Área: 25,64 m²

MEDIDAS Y LINDEROS UNIFICADA: 221,50 m².

Frente: 8,20m. - Calle 18

Atrás: 8,20m. - Propiedad de Ricardo Alarcon

Costado Derecho: 27,00 Propiedad Alvia Reyes Katty

Costado Izquierdo: 27,00 propiedad Alvia Reyes Gustavo

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Marzo 19 de 2015

Arq. Galo Álvarez González

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO (E)



Manta

G A D



AUTORIZACION

Nº. 108 – 0566-A

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza **ALVIA REYES BYRON**, para que celebre Escritura de Compraventa del terreno propiedad del **ALVIA ALONZO LUIS EUGENIO**, lote ubicado en la Lotización Arboleda del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	1,00 mt. Calle 18
Atrás:	0,90 mt. Ricardo Alarcón
Costado Derecho:	27,00 mt. Alvia Reyes Katty
Costado Izquierdo:	27,00 mt. Propiedad del mismo Alvia Reyes Byron
Área:	25,64 m2.

Nota: La presente desmembración se emite para unificarse a la propiedad colindante

Manta, Marzo 19 del 2015

Arq. Galo Álvarez Gonzales
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO (E)

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00070931



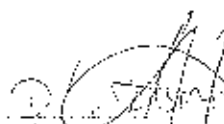
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA SOLAR URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a ABYA ALOXZO LUIS EUGENIO ubicada LOTIZACION ARBOLEDA / LOTIZACION ARBOLEDA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de 516612.50 DÍSCISTES MIL SEISCIENTOS DOCE DÍCIARES 50/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA Y UNIFICACION

Manta, _____ de _____ del 20_____

WF

27 DE MARZO 2015


Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0099908



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ALVIA ALONZO LUIS EUGENIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 1 de Abril de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1120224000 LOTIZACION ARBOLEDA
Manta, uno de abril del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

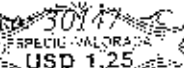


DIRECCIÓN CERTIFICADO DE AVALÚO
Y REGISTROS

No. Certificación: 0121664



No. Electrónico: 30147



Nº 0121664

Fecha: 25 de marzo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-12-02-24-000

Ubicado en: LOTTIZACION ARBOLEDA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 25,64 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1302020910

ALVIA ALONZO LUIS EUGENIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1923,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1923,00

Son: UN MIL NOVECIENTOS VEINTITRES DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Rupeñi

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 25/03/2015 12:02:29

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



No. Certificación: 637

DIRECCIÓN DE AVALÚO
Y REGISTROS



Nº 0121637

Fecha: 25 de marzo de 2015

No. Electrónico: 30163

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-12-02-30-000

Ubicado en: LOTIZACION ARBOLEDA

Area total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 195,86 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1302020910

ALVIA ALONZO LUIS EUGENIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	14689,50
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	14689,50

Son: CATORCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Edeño Rupert

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000850001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel: 2611-475 / 2511-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000371286

3/27/2015 3:20

OBSERVACIÓN	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTRCL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA de SOLAR ubicado en MANTA en la parroquia MANTA	1-12-02-24-000	25,64	1925,00	154627	27-286

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302020510	ALVIA ALONZO LUIS EUGENIO	LOTZAC CHARSOLEDA	Impuesto principal	18,23
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	5,77
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	24,00
130963347	ALVIA REYES ENRON DAVID	NA	VALOR PAGADO	24,00
			SALDO	0,00

EMISION: 3/27/2015 3:20 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-478 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000371287

3/27/2015 3:20

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-12-02-24-000	25,64	1923,00	164868	371287
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1302020910	ALVIA ALONZO LUIS EUGENIO	LOTIZACIÓN ARBOLEDA	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		4,32		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		5,32		
1309693341	ALVIA REYES BYRON DAVID	NA	VALOR PAGADO		5,32		
			SALDO		0,00		

EMISION: 3/27/2015 3:20 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Ed. Parque Medanos Centales
Municipio Público Seguridad
Manta - Ecuador





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360090980001
Domicilio: Av. 4ta y 5ta 9 - Telf: 26114721 2611422

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000371288

3/27/2015 3:20

OBSERVACION			CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANA de la parroquia MANA			1-12-05-35-000	150,89	14589,50	164662	371288
VENDEDOR			A. CARGAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
130900910	ALVARO ONZO LUIS EUGENIO	BOZACON ARBOREDA	Impuesto predial			48,80	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			44,27	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			190,07	
1303562541	A. VIA REYES DYRON DAVID	NA	VALOR PAGADO			190,07	
			SALDO			0,00	

EMISION: 3/27/2015 3:20 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980061
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Tel.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000371289

3/27/2015 3:21

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-12-02-30-000	195,86	14639,80	154670	371289

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302025910	ALVIA ALCNZO LUIS EUGENIO	LOTIZACION ARBOLEDA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra/Venta	32,28
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	33,28
1308563241	ALVIA REYES BYRON DAVID	NA	VALOR PAGADO	33,28
			SALDO	0,00

EMISIÓN: 3/27/2015 3:21 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Asq. Patricia Blandina Arce
Municipio de Manta
Municipio de Manta

3/27/2015 3:21



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2641747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000054129

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 1360020013
NOMBRES: ALVARO ALONZO LOPEZ EUGENIO
RAZÓN SOCIAL: CALLES 16 AVDA. 30 Y 36
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 363244
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 01/04/2015 13:55:39

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

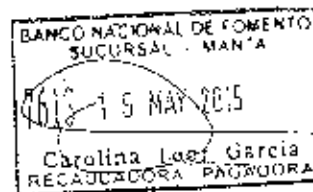
TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: MARCOS, 30 de junio de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

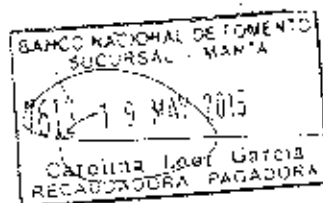
ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



BANCO NACIONAL DE FOMENTO
15/05/2015 10:45:00 a.m.
CONCEPTO: 1000 DOLARES AMERICANOS DE FOMENTO
TRANSFERENCIA DE FOMENTO A MANA
CITA CONVENIO: 1000 DOLARES (1000) - 1000 DOLARES
REFERENCIA: 1000 DOLARES
Concepto de Pago: 1000 DOLARES DE FOMENTO
DETALLE: 1000 DOLARES DE FOMENTO
INSTITUCION REPRESENTANTE: MANA ALTA
FORMA DE PAGAR: 1000 DOLARES

Concepto:	1000
Concepto Pago:	1000
IVA 12%	120
Total:	1120
Escriba a continuación:	



BANCO NACIONAL DE FOMENTO
15/05/2015 10:45:00 a.m.
CONCEPTO: 1000 DOLARES AMERICANOS DE FOMENTO
TRANSFERENCIA DE FOMENTO A MANA
CITA CONVENIO: 1000 DOLARES (1000) - 1000 DOLARES
REFERENCIA: 1000 DOLARES
Concepto de Pago: 1000 DOLARES DE FOMENTO
DETALLE: 1000 DOLARES DE FOMENTO
INSTITUCION REPRESENTANTE: MANA ALTA
FORMA DE PAGAR: 1000 DOLARES

Concepto:	1000
Concepto Pago:	1000
IVA 12%	120
Total:	1120
Escriba a continuación:	

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



FECHA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
ALVIA ALONZO
LUIS EUGENIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1960-01-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
JL/M
ESTADO CIVIL CASADO
MONSERRATE NIEVE
REYES PILLASAGUA

130202091-0

PROFESIÓN / CERTIFICACION
PESCADOR

V45414242

APellidos y Nombres DEL TITULAR
ALVIA FACHA Y LUIS ANTONIO
APellidos y Nombres DE LA MADRE
ALONZO MUENTES MARIANA IRENE
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
SANTA
2014-05-21
FECHA DE EXPIRACION
2024-05-21

FECHA DE EXPIRACION
2024-05-21

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 15-FEB-2014

005

005 - 0245

1302020910

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ALVIA ALONZO LUIS EUGENIO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
MANTA
PARROQUIA

ZONA

[Signature]
A) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANÍA 130252847-4
REYES PILLASAGUA MONSERRATE NIEVE
NACIMIENTO 24 DE MAYO DE 1960
21 JULIO 1960
21 JULIO 1960
21 JULIO 1960
21 JULIO 1960
21 JULIO 1960
21 JULIO 1960



ECUATORIANA
CASADO LUIS ALVIA ALONZO
PRIMARIA
SECUNDARIO REYES
TERCER PILLASAGUA
MANTA
24/08/2021
1674601

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... fojas... anversos,
reversos son iguales a sus
originales.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 15-FEB-2014

CNE

086

086 - 0220

1302528474

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

REYES PILLASAGUA MONSERRATE NIEVE

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
MANTA
PARROQUIA

ZONA

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE INTERIOR

130258334-1

QUEDACIA
ALVARO REYES
BYRON DAVID

USUARIO: ALVARO
MANTAS
MANTAS

FECHA DE EMISIÓN: 1977-05-05
USUARIO: EDUARDO ANA
LINDA

ESTADO: CACAO
CANTON: CACAO
CANTON: CACAO

BAHIA DE LA ESPERANZA

ESTUCCIA

ALVARO REYES

BYRON DAVID

USUARIO: ALVARO

MANTAS

MANTAS

FECHA DE EMISIÓN: 1977-05-05

USUARIO: EDUARDO ANA

LINDA

ESTADO: CACAO

CANTON: CACAO

CANTON: CACAO

006

006 - 0113

1302583341

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

CELESTIA

ALVARO REYES BYRON DAVID

MANTAS

MANTAS

CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTAS

1

1

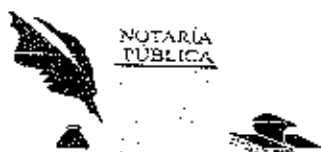
CELESTIA

FECHA DE EMISIÓN: 1977-05-05



DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... folios, anversos, reversos... y sus originales, Montalvo... 13 de Mayo de 2015

Ing. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Montalvo - Ecuador

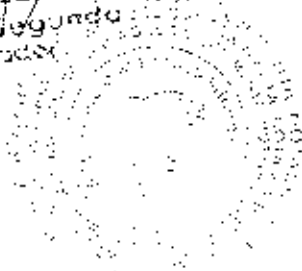


NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

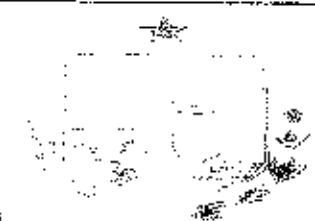
ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. CÓDIGO NUMÉRICO 2015130802P02050.- LA
NOTARIA.-)




Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE ACORDO

FECHA DE ENTREGA

FECHA DE ENTREGA

FECHA DE ENTREGA

FECHA DE ENTREGA

FECHA DE ENTREGA

RUBROS

FECHA DE ENTREGA

FECHA DE ENTREGA

FECHA DE ENTREGA

FECHA DE ENTREGA

FECHA DE ENTREGA

195,22

1120230

FIRMA DEL USUARIO

FIRMA DEL INSPECTOR

10000

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA

25-03-15

FIRMA TECNICO

Se actualiza Dto de Manta, según plan de trabajo

FIRMA DEL TECNICO

FECHA

25/03/15

FIRMA DE APROBACION

FIRMA DEL DIRECTOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

APROBACION DE SUBDIVISION

No.107 - 0565

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de ALVIA ALONZO LUIS EUGENIO, lote ubicado en la Lotización Arboleda del Cantón Manta, clave catastral #1120218000, el mismo que tiene un área de 540,00 m²

MEDIDAS Y LINDEROS: (Según escritura de compraventa celebrada el 13 de Noviembre 2000, e inscrita el 19 de Diciembre de 2000)

Frente: 20,00 mt. Calle 18
Atrás: 20,00 mt. Lote 23 y 24
Costado Derecho: 27,00 mt. Lote 05
Costado Izquierdo: 27,00 mt. Lote 02
Área: 540,00 m².

AREAS VENDIDAS E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: (00,00 m²)

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALVIA REYES EDUARDO 172,07 m²

Frente: 6,40 mt. Calle 18
Atrás: 6,35 mt. Propiedad Particular
Costado Derecho: 27,00 mt. Alvia Reyes Gustavo
Costado Izquierdo: 27,00 mt. Alvia Reyes Sandra
Área: 172,07 m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALVIA REYES GUSTAVO 172,07 m²

Frente: 6,40 mt. Calle 18
Atrás: 6,35 mt. Propiedad Particular
Costado Derecho: 27,00 mt. Alvia Reyes Byron
Costado Izquierdo: 27,00 mt. Alvia Reyes Eduardo
Área: 172,07 m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALVIA REYES BYRON 195,86 m²

Frente: 7,20 mt. Calle 18
Atrás: 7,30 mt. Propiedad Particular
Costado Derecho: 27,00 mt. Propiedad del mismo Alvia Reyes Byron
Costado Izquierdo: 27,00 mt. Alvia Reyes Gustavo
Área: 195,86 m²

AREA SOBRANTE 00,00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Marzo 19 del 2015



AUTORIZACION

Nº. 107 – 0565-C

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza **ALVIA REYES BYRON**, para que celebre Escritura de Compraventa del terreno propiedad del **ALVIA ALONZO LUIS EUGENIO**, lote ubicado en la Lotización Arboleda del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	7,20 mt. Calle 18
Atrás:	7,30 mt. Propiedad Particular
Costado Derecho:	27,00 mt. Propiedad del mismo Alvia Reyes Byron
Costado Izquierdo:	27,00 mt. Alvia Reyes Gustavo
Área:	195,86 m ² .

Manta, Marzo 19 del 2015

Arq. Galo Álvarez González
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO (E)

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe al solicitante por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

DIRECCIÓN DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

VALOR DE LA TITULO:

1120224000

1120224000

NOMBRE DEL USUARIO:

FECHA DE ENTREGA:

VALOR DE LA TITULO:

RUBROS

VALOR DE LA TITULO:

VALOR DE LA TITULO:

VALOR DE LA TITULO:

VALOR DE LA TITULO:

FECHA DE TRAMITE:

1120224000

1120224000

FIRMA DEL USUARIO

FECHA DE TRAMITE:

1120224000

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA

FECHA DE TRAMITE:

1120224000

1120224000

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA

FECHA DE TRAMITE:

FIRMA DEL DIRECTOR



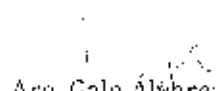
AUTORIZACION

Nº. 108 – 0566-B

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza **ALVIA REYES KATTY**, para que celebre Escritura de Compraventa del terreno propiedad del **ALVIA ALONZO LUIS EUGENIO**, lote ubicado en la Lotización Arboleda del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	8.20 mt. Calle 18
Atrás:	8.20 mt. Ricardo Alarcón
Costado Derecho:	27.00 mt. Propiedad Particular
Costado Izquierdo:	27.00 mt. Alvia Reyes Byron
Área:	221.36 m ² .

Manta, Marzo 19 del 2015


Arq. Galo Álvarez Gonzales
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO (E)

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que no cae de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

APROBACION DE SUBDIVISION

No.108 - 0566

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de ALVIA ALONZO LUIS EUGENIO, lote ubicado en la Lotización Arboleda del Cantón Manta, clave catastral #1120220000, el mismo que tiene un área de 247,00 m²

MEDIDAS Y LINDEROS: (Según escritura de compraventa celebrada el 11 de Diciembre 2000, e inscrita el 17 de Abril de 2000)

Frente: 9,20 mt. Calle 18
Atrás: 9,10 mt. Ricardo Alarcón
Costado Derecho: 27,00 mt. Vendedor
Costado Izquierdo: 27,00 mt. Luis Alvia Alonzo
Área: 247,00 m².

AREAS VENDIDAS E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: (00,00 m²)

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALVIA REYES BYRON 25,64 m²

Frente: 1,00 mt. Calle 18
Atrás: 0,90 mt. Ricardo Alarcón
Costado Derecho: 27,00 mt. Alvia Reyes Katty
Costado Izquierdo: 27,00 mt. Propiedad del mismo Alvia Reyes Byron
Área: 25,64 m².

Nota: La presente desmembración se emite para unificarse a la propiedad colindante

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALVIA REYES KATTY 221,36 m²

Frente: 8,20 mt. Calle 18
Atrás: 8,20 mt. Ricardo Alarcón
Costado Derecho: 27,00 mt. Propiedad Particular
Costado Izquierdo: 27,00 mt. Alvia Reyes Byron
Área: 221,36 m².

AREA SOBRANTE 00,00m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Marzo 19 del 2015

Arn. Gato Álvarez González